



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
032326160-032326105
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 58-2015.

ACTA N°: 058-2015.

ACTA N°.- 58. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes veinte y nueve de diciembre del 2015: en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.-058-2015-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, se reúne el Concejo Cantonal con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva, Luis Yánez. Además se cuenta con la presencia de los funcionarios del Municipio. Abg. Jorge Carbo Procurador Síndico; Arq. Washington Jaramillo Director del Departamento de Planificación; Ing. Lorena Mita Directora de Obras Públicas. Abg. Brenda Torres Asesora General. Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Cristian F Ramos C. El Señor Alcalde expresa un saludo a los concejales, funcionarios presentes, seguido dispone que el Secretario constate el Quórum. El quórum se encuentra conformado con la presencia de cinco concejales; Existiendo el quórum reglamentario el Señor ALCALDE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN. Posterior el Señor Alcalde solicita al Secretario proceda a dar lectura del Orden del Día: PUNTO UNO.- lectura y aprobación del acta N° 56-2015-SC-GADMC de sesión ordinaria de concejo. PUNTO DOS.- lectura y aprobación del acta N° 57-2015-SC-GADMC de sesión extraordinaria de concejo; ante lo cual el concejal Joseph Brown mociona que se apruebe; seguido el concejal Arquímedes Silva apoya la moción; por lo que EL CONCEJO EN PLENO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 57 LITERAL A) DEL COOTAD Y POR DECISIÓN UNÁNIME RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°.-058-2015-SC-GADMC. PUNTO UNO.- lectura y aprobación del acta N° 56-2015-SC-GADMC de sesión ordinaria de concejo. El Sr. Alcalde Marco Maquisaca pone a consideración la aprobación del acta, ante lo cual toma la palabra la concejala Eliana Medina expresando que en el punto uno donde da a conocer el oficio del Sr. Chávez Naranjo no consta una resolución; EL Abg. Jorge Carbo Procurador Síndico menciona que interviene el SRI en el Juicio es por cuestiones de impuestos y es un juicio Especial de inventarios, por lo que sin observaciones el concejal Joseph Brown mociona se apruebe el acta, el concejal Arquímedes Silva apoya la moción; seguido el Sr. Alcalde dispone que el secretario proceda a tomar votación; concejal Joseph Brown, aprueba; concejal Magaly García, aprueba; concejal Eliana Medina, aprueba; concejal Arquímedes Silva, aprueba; concejal Luis Yánez, aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba; por consiguiente de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y por decisión unánime el concejo en pleno resuelve aprobar el acta N° 56-2015-SC-GADMC de sesión ordinaria de concejo. PUNTO DOS.- lectura y aprobación del acta N° 57-2015-SC-GADMC de sesión extraordinaria de concejo. El Sr. Alcalde Marco Maquisaca pone a consideración la aprobación del acta, ante lo cual toma la palabra el concejal Joseph Brown mociona que se apruebe; el concejal Luis Yánez apoya la moción. Seguido el Sr. Alcalde dispone que el secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown, aprueba; concejal Magaly García, aprueba; concejal Eliana Medina, aprueba; concejal Arquímedes Silva, aprueba; concejal Luis Yánez, aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba; por consiguiente de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y decisión unánime el concejo en pleno



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
032326160-032326105
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 58-2015.

resuelve aprobar el acta N° 57-2015-SC-GADMC de sesión extraordinaria de concejo.

PUNTO TRES.- Informe de comisiones. El Secretario de concejo Abg. Cristian Ramos expresa que por escrito no se ha presentado ningún informe. El Sr. Alcalde dispone se continúe con la sesión.

PUNTO CUATRO.- Asuntos Varios. a) Toma la palabra el concejal Luis Yánez indicando que en sesión anterior entrego documentación referente a la Corporación para el Desarrollo de los Territorios de las Cuencas de los ríos Chanchán y Chimbo, CODECH, el pago pendiente que existe, un informe de la Contraloría, que le llamado el Ing. Xavier Erazo para saber si el GADM de Cumandá continua o no en la CODECH, que si no va a ser parte se lo tiene que realizar mediante resolución de concejo cantonal. Además mociona que el GADM de Cumandá presida de ser parte de dicha institución ya que no ha obtenido beneficios. El concejal Arquímedes Silva mociona que el GAD de Cumandá siga en la Corporación para el Desarrollo de los Territorios de las Cuencas de los ríos Chanchán y Chimbo, CODECH pero con la exigencia de que se trabaje en el cantón Cumandá, ya que a los anteriores años solo se ha trabajado o han sido beneficiados otros cantones de la provincia. El Sr. Alcalde Marco Maquisaca indica que existen dos mociones por parte de los concejales: el concejal Luis Yánez y el concejal Arquímedes Silva; también toma la palabra el concejal Joseph Brown quien expresa que la CODECH no ha invertido en Cumandá, y apoya la moción del concejal Luis Yánez. La concejala Eliana Medina indica que se tome en cuenta lo que ya ha invertido el GADM Cumandá o sea las aportaciones que ha realizado cada año a la CODECH, y de igual manera se viabilice los proyectos para el cantón Cumandá. El concejal Luis Yánez indica que se cómo delegado a la Corporación para el Desarrollo de los Territorios de las Cuencas de los ríos Chanchán y Chimbo, CODECH por parte de GADM Cumandá comunicará, y que la próxima sesión el Gerente de la CODECH dé a conocer al concejo su trabajo y se comprometan a trabajar en nuestro cantón. El Sr. Alcalde indica que se tiene que presentar proyectos de estudios a la CODECH, y pone a consideración del concejo que proyecto se plantee a la Corporación para el Desarrollo de los Territorios de las Cuencas de los ríos Chanchán y Chimbo, CODECH. El concejal Joseph Brown expresa que el estudio la reforestación de la cuenca del Chanchan ese fue el propósito de la CODECH, pero sería importante conocer si la CODECH en Alausí o en Guano qué proyectos ha realizado. El Sr. Alcalde menciona que sería factible un estudio de las micro cuencas de las quebradas de las zonas altas del cantón. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando que la CODECH realice un estudio de reforestación de una gran cantidad de hectáreas en las zonas altas del cantón. El concejal Luis Yánez indica que la CODECH ha realizado proyectos de cultivo de papa en otros cantones y que al momento de que delega a una sesión no los representantes de los demás cantones de la provincia de Chimborazo, que le han mencionado que en Cumandá han apoyado en el PDOT, el Arq. Washington Jaramillo menciona que han colaborado en el formato de los talleres de consulta y otro dato informativo. El Sr. Alcalde menciona que se tome decisiones en el mes de enero del 2016, con una demostración de proyectos y resultados. El Arq. Washington Jaramillo menciona que se realice una lista de requerimientos para presentar a la CODECH. El concejal Luis Yánez menciona que invitará al Gerente de la CODECH para el próximo martes para que demuestren el trabajo y resultados de la CODECH, para que conozca el concejo y así



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
032326160-032326105
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 58-2015.

tomar decisiones sobre este punto. **b)** se recibe en comisión a la Sra. Aida Leonor Vargas de la urbanización San José del cantón Cumandá, quien expresa que ha conversado con el concejal Silva Arquímides y pregunta si existe algún arreglo a la situación, el Sr. Alcalde menciona que al momento no existe ningún arreglo a ninguna lotización hasta que se evalué la implantación de servicios básicos de cada lotización, que la Contraloría General del Estado observe a las lotizaciones y urbanizaciones. La Sra. Pregunta que si espera o que tiene que hacer. El Sr. Alcalde menciona que si es su deseo que se acerque hasta la Contraloría General del Estado; y además menciona que la urbanización san Francisco ha cumplido en su mayoría con los requisitos de dotación de servicios. El Sr. Alcalde indica que la programación el 28 de enero la cantonización de Cumandá se tiene que trabajar ya en el proyecto. Ante lo cual el concejo en pleno acuerda: que para el día 15 de enero del 2016 en lo pertinente al pregón de fiestas y concurso de danzas se delega a la comisión conformada por la concejal Eliana Medina y Magaly García y el departamento de Obras Públicas. Para la coronación de la reina el día 16 de enero del 2016 queda conformada la comisión por el concejal Arquímides Silva concejal Luis Yáñez, el Abg. Cristian Ramos. Abg. Brenda Torres. Ing. Marilyn Guanoluisa. El saludo a la bandera a cargo del Secretario de concejo. Abg. Cristian Ramos. El desfile cívico militar es responsable el Sr. Alcalde Marco Maquisaca con el concejal Joseph Brown y coordinara el Sr. Gabriel Sánchez. Abg. Brenda Torres y Sr. Líder Montes. Para la sesión solemne se forma la comisión: Abg. Cristian Ramos. Sra. Liliana Sumba, Susana Lema. Irene Albán. La reseña histórica del cantón Cumandá a cargo del concejal Arquímides Silva. El reconocimiento a personajes importantes del cantón a cargo de los señores concejales. La carrera de carros, motos y Down gil coordinará el concejal Luis Yáñez y Arquímides Silva. Siendo las 11.30 sin más puntos que tratar el Sr. Alcalde Marco Maquisaca clausura la sesión. A continuación firma el Sr. Alcalde y el Secretario Abg. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta. Constan firmas de asistentes a la sesión.

Sr. Marco Elí Maquisaca Silva.
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C
SECRETARIO DE CONCEJO